

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

LA REPUBLICA DEL PERU  
PROGRAMA SWAP EDUCACIÓN  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8226-PE

La República de Perú ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Programa Swap- Educación" y se propone utilizar parte de este préstamo para contratar el siguiente servicio:

***Servicio de consultoría para la ejecución del estudio nacional sobre el uso del tiempo y otras variables de calidad educativa en Instituciones Educativas Secundarias Públicas Regulares***

La Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión 2011.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por una Institución o asociación civil dedicada a la investigación en educación o a la promoción de la investigación en educación, Universidad pública o privada que desarrolle investigación en educación y Organismo no gubernamental nacional reconocido por la APCI o Internacional que realice intervenciones de tipo educativo o que desarrolle investigación en educación.

Las expresiones de interés deberán incluir la información solicitada en el archivo: "Documentación a presentar", para mayor detalle sobre el alcance de la consultoría ver el archivo: "Alcance de la Consultoría". Ambos archivos serán publicados en la Página Web: [www.minedu.gob.pe/DelInteres](http://www.minedu.gob.pe/DelInteres), o podrán solicitarlo a la dirección electrónica indicada al final del aviso.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección o al correo electrónico señalado al final del aviso, a más tardar el **día viernes 03 de julio de 2015**.

Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica  
Calle Juan Manuel Polar N° 129, San Isidro  
Correo electrónico: [psenmache@minedu.gob.pe](mailto:psenmache@minedu.gob.pe)  
Teléfono: (511) 462-1220  
Horario de atención: De 9:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas



PERÚ

Ministerio  
de Educación